

Pereira, mayo 3 de/ 2017

Señores:

Secretaria De Hacienda Municipal

Asuntos Tributarios

Dra: MARIA FERNADA LOAIZA

Asunto: Cierre retroactivo, código 66937.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 20728-2017

Fecha: 03/05/2017-17:43:27

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: 2.13.1. Subsecretaria de Asuntos

Por medio de la presente solicito a ustedes el cierre retroactivo del código en mención, teniendo en cuenta; que desde el año 2015 cesé la actividad de mi negocio, ya que por motivos de salud, no me fue posible seguir adelante con el local, teniendo que cerrar de forma definitiva el negocio, para así atender mi salud, este dato ustedes lo pueden verificar, ya que si ustedes averiguan o visitan la dirección del negocio, se dar cuenta que hace más de 2 años no funciona nada en esta dirección, y hace más de un año, que desocupe la casa.

Como también mi situación económica se vio muy afectada, y previendo lo que esto me podría acarrear, el 31 de marzo del 2015 fui a la CAMARA DE COMERCIO con el fin de cancelar la matrícula y así dejar resuelta esta situación, por desgracia para mí, una de las funcionarias que estaban de paso, por la temporada, fue quien me atendió y lo que hizo fue renovarla, pero como esta persona me dijo que el paso a seguir, era llevar el documento que me dio a INDUSTRIA Y COMERCIO para que a su vez Ellos me hicieran el retiro, por esto me confié, ya que en INDUSTRIA Y COMERCIO, Ellos me dijeron que ya quedaba retirada, en este orden de ideas fui varia veces a esta misma oficina, y hasta el año pasado me decían que ya estaba retirada.

Debido a que mi problema de salud va de mal en peor, hasta llegar a desarrollar un ADENOCARCINOMA GASTRICO, se me agudizo mucho más cuando en marzo, me llega un mensaje de que le estaba adeudando una suma fuerte de dinero a la Cámara de comercio y a su vez a Industria y Comercio.

Ruego a ustedes de forma comedida se me colabore en este problema.

Cordialmente

MARIA EUNICE BUENO MARQUEZ C.C. 34051210

CC 34.051.210 De Pereira- telf. 3148637442

Cra 1- # 25-54 ----- Pereira



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
MARIA EUNICE BUENO MARQUEZ

Fecha expedición: 2017/04/19 - 13:06:26, Recibo No. S000293886, Operación No. 01C200419056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: uUrM6h8wsb

EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE A LAS NUEVAS MATRICULAS DE LOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$2,600

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación uUrM6h8wsb.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
MARIA EUNICE BUENO MARQUEZ

Fecha expedición: 2017/04/19 - 13:06:26, Recibo No. S000293886, Operación No. 01C200419056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: uUrM6h8wsb

Mamiohgal



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
 CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
 MARIA EUNICE BUENO MARQUEZ

Fecha expedición: 2017/04/19 - 13:06:26, Recibo No. S000293886, Operación No. 01C200419056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: uUrM6h8wsb

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
 LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
 MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : BUENO MARQUEZ MARIA EUNICE
 C.C. : 00034051210
 N.I.T.:00000034051210-2
 MATRICULA NO: 17271901 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010
 DIRECCION: CARRERA 2 NRO. 34 67 BARRIO LA ESPERANZA CENTRO
 TELEFONO 1 : 3264206
 TELEFONO 3 : 3148637442
 MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 2 NRO. 34 67 BARRIO
 LA ESPERANZA CENTRO
 TELEFONO 1: 3264206
 TELEFONO 3: 3148637442
 MUNICIPIO : PEREIRA
 E-MAIL COMERCIAL:mariae.impobealizz@hotmail.com
 E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:mariae.beiersdorf@hotmail.com

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 15 DE JULIO DE 2014
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

 ** ADVERTENCIA: ESTOS DATOS CORRESPONDEN A **
 ** LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR **
 ** EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE **
 ** MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO 2014 **

CERTIFICA :

QUE EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR
 SU MATRICULA MERCANTIL

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
 4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS,
 CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE
 ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO

TOTAL ACTIVOS : \$ 3,571,000.00

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
MARIA EUNICE BUENO MARQUEZ

Fecha expedición: 2017/04/19 - 13:06:26, Recibo No. S000293886, Operación No. 01C200419056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: uUrM6h8wsb

NOMBRE : MISCELANEA BUENO
DIRECCION: CARRERA 2 NRO. 34 67 BARRIO LA ESPERANZA CENTRO
TELEFONO 1 : 3264206
TELEFONO 3 : 3148637442
MUNICIPIO : PEREIRA
MATRICULA NO: 18097378 DEL 30 DE JULIO DE 2012
RENOVO EL AÑO 2014 , EL 15 DE JULIO DE 2014
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 3,571,000

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS,
CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE
ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO

CERTIFICA :

QUE POR OFICIO NO. 0001966 DE JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
MENOR CUANTIA DE PEREIRA DEL 26 DE MAYO DE 2015 , INSCRITA EL 21
DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00011708 DEL LIBRO 08, SE
DECRETO :
EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MISCELANEA BUENO, DENTRO DE
PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA, INSTAURADO POR EL BANCO DE
OCCIDENTE, CONTRA MARIA EUNICE BUENO
MARQUEZ, RDO. 66001-40-23-002-2015-00136-00.

CERTIFICA :

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE MARZO DE 2017, INSCRITO
EN ESTA ENTIDAD EL 28 DE MARZO DE 2017, EN EL LIBRO XV BAJO EL
NUMERO 338112, LA SEÑORA BUENO MARQUEZ MARIA EUNICE, PROPIETARIA
DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO MISCELANEA BUENO,
SOLICITO LA INSCRIPCIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO DEL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICA :

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE MARZO DE 2017, INSCRITO
EN ESTA ENTIDAD EL 28 DE MARZO DE 2017, EN EL LIBRO XV BAJO EL
NUMERO 338110; LA SEÑORA BUENO MARQUEZ MARIA EUNICE,
IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 34.051.210
SOLICITO LA INSCRIPCIÓN DE LA PERDIDA DE CALIDAD DE
COMERCIANTE.

*** INFORMA: ***

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION

***** CONTINUA *****



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2017	Número de radicado:	20728
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA EUNICE BUENO MARQUEZ		
Descripción o asunto:	CIERRE RETROACTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

